

CONSEJO COMUNITARIO Y AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR EDUCATIVO

2 de septiembre de 2006

CECILIA MARIA VELEZ WHITE

Ministra de Educación Nacional

Voy a referirme a los retos que tiene el país en educación en el marco de la visión 2019, los avances que tuvimos en el pasado cuatrienio y las metas que estamos proponiendo para el periodo 2007-2010.

En cuanto al acceso de la población a la educación los retos son: (a) garantizar el acceso universal de los niños de 3 y 4 años a alguna modalidad de educación inicial, (b) alcanzar coberturas totales en educación preescolar básica y media y al menos del 50% en educación superior. Lo anterior exige no solamente ampliar la oferta educativa, sino también superar las restricciones que impiden que niños y jóvenes

ingresen y permanezcan en el sistema. Debemos cerrar las brechas que hoy existen entre áreas geográficas, e incorporar al sistema educativo a grupos de población de menores ingresos.

Los avances del período de gobierno 2002-2006 se reflejaron en un aumento de la cobertura en preescolar, básica y media de 8 puntos, pasando del 82% al 90% en la cobertura bruta y en educación superior pasamos del 20% al 26%.

En el plan 2006-2010, ampliaremos la atención educativa para niños de 3 y 4 años (400.000) y llegaremos a coberturas totales en educación básica haciendo realidad el precepto de obligatoriedad que establece la constitución. En educación superior buscaremos otro aumento de 5 puntos en la cobertura, lo que de acuerdo a las informaciones preliminares del censo nos llevaría a una cobertura del 37%.

Los mecanismos desarrollados para lograr el avance en cobertura en los últimos años, nos garantizan el logro de las metas planteadas. En la básica y media, la distribución de los recursos por alumno a las entidades territoriales, demostró ser un instrumento idóneo para incentivar la ampliación, y dar oportunidades equivalentes a las regiones para mejorar sus niveles de cobertura. Asimismo introdujo factores de eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos. El sistema de información de matrícula que se desarrolló para garantizar la distribución, permite hacer seguimiento a cada niño en su paso por el sistema educativo y nos facilita la implementación de programas para enfrentar la deserción y otros cuellos de botella del sistema.

El programa de familias en acción, a través de un subsidio en dinero que llega hoy a 600.000 familias y con proyección de llegar a un millón y medio, permite superar las barreras de acceso al sistema educativo,

integrando niños que anteriormente no podían hacerlo por sus condiciones económicas.

En educación superior, el desarrollo de una línea de crédito subsidiada en el ICETEX, hizo posible el ingreso a la universidad a muchos estudiantes de estratos 1 y 2, y se constituyó en un mecanismo para evitar la deserción por razones económicas. De igual forma, la creación de los Centros regionales de Educación Superior (CERES), nos permitió llegar a zonas en la cuales era imposible con el esquema tradicional de la universidad. La profundización de estos dos instrumentos, más la oferta de subsidios de sostenimiento para alumnos de estratos 1 y 2, permitirán garantizar el aumento sostenido de la cobertura en este nivel de educación.

Es preciso acompañar este esfuerzo con estrategias deliberadas y sostenidas para mejorar la calidad, de forma que se propicie el desarrollo de competencias,

para que las personas dispongan de las herramientas necesarias para enfrentar creativamente distintas situaciones, resolver problemas, adaptarse a los cambios y aprender a lo largo de toda la vida. Esto implica no solo cambiar la visión de qué se aprende (de los contenidos a las competencias), sino la mirada sobre cómo se aprende (de la transmisión de conocimiento al aprendizaje activo).

En la visión de Colombia al 2019 se concibe un sistema educativo en el cual, en cada uno de los niveles y conforme a estándares establecidos, los estudiantes -independiente de sus características individuales y nivel socioeconómico - alcanzan desempeños satisfactorios en un conjunto definido de competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas.

En el periodo 2002-2006 avanzamos en la integración del sistema enfocado en el desarrollo de competencias. Definimos las competencias básicas para el sistema: La comunicativa, la matemática, la científica, y la ciudadana. Con la Asociación de Facultades de Educación, establecimos los estándares que se deben desarrollar en cada una de ellas para los niveles de preescolar, básica y media y realizamos una amplia difusión en el sector.

Consolidamos un sistema de evaluación nacional que da cuenta de los resultados de todas las instituciones educativas (públicas y privadas) así como los de los estudiantes cuando terminan su bachillerato y sus estudios superiores. Generalizamos las evaluaciones para primaria (5º) y básica (9º) y reenfoCAMOS el examen del Icfes (11º) hacia la evaluación de competencias. Se generalizó asimismo el examen de salida para la educación superior ECAES a todas las áreas del conocimiento. Para referenciarlos

internacionalmente, en el presente año, estamos participando en tres pruebas internacionales y, en el próximo, podremos compararnos con los sistemas de los países mas desarrollados.

Con las Secretarias de Educación promovimos la formulación e implementación de planes de mejoramiento por parte de las instituciones educativas y acompañamos, con socios locales, las instituciones de bajo logro.

En educación superior, a través del sistema de aseguramiento de la calidad, estamos garantizando tanto niveles básicos de calidad en todos los programas de pregrado que se están ofreciendo en el país, como la acreditación voluntaria de excelencia para programas e instituciones. Mediante el Observatorio del Mercado Laboral para la educación, estamos dando información acerca del resultado final del proceso de formación y la incorporación de los

egresados al mundo del trabajo. Éste cuenta con información, por núcleos básicos de conocimiento, de 675.000 graduados de educación superior para el período 2001 - 2006, con datos relevantes sobre ingresos promedio, tasa de ocupación y tiempo de inserción al mercado laboral. Esta información está siendo utilizada tanto por las instituciones educativas como por los futuros profesionales y permite ir adecuando las ofertas educativas a las necesidades del mercado.

Se ha fortalecido la investigación, el país cuenta hoy con 2.057 grupos reconocidos por Colciencias. Adicionalmente, la oferta de educación superior es más pertinente a las necesidades del país, en particular la de formación técnica y tecnológica que se ha enfocado en el desarrollo de competencias.

La formación por ciclos se ha constituido en una respuesta a la necesidad sentida de adaptar la

educación a los permanentes cambios del mercado de trabajo, dado que permite tener mayores oportunidades de acceso y movilidad entre los distintos niveles de formación. A la fecha 539 programas por ciclos propedéuticos han solicitado el registro calificado y 188 ya lo obtuvieron en áreas como ingenierías, ciencias administrativas, biológicas y agronomía, entre otras.

Mejorar la calidad implica grandes retos. En el período 2006-2010, esperamos contar con los estándares de competencias básicas para la educación superior para integrar el sistema desde preescolar hasta el postgrado. Trabajaremos para que todas las instituciones educativas se movilicen hacia el logro de estos estándares.

Se promoverá la investigación para el desarrollo, a fin que investigadores y docentes trabajen alrededor de problemáticas clave para el desarrollo del país a través

de redes multi e interdisciplinarias, fortaleciendo las relaciones universidad – empresa – sociedad.

La competitividad de las personas y del país exige el desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera. En el 2010 el sistema debe estar en capacidad de formar a todos los bachilleres en un dominio básico del inglés (nivel B1 en la escala establecida por la comunidad europea) lo que significa que manejen una conversación simple y estén en capacidad desarrollar un texto simple. Esto implica la formación de todos los maestros actuales para llevarlos mínimo a un nivel superior.

Como apoyo a todo el proceso de calidad nos hemos trazado metas ambiciosas en el desarrollo de uso de tecnologías para el acceso y uso de la información y el conocimiento. Con el Ministerio de Comunicaciones, las Secretarías y algunos socios privados, estamos desarrollando un programa de dotación y conectividad

en las escuelas, que nos permita pasar de un computador por cada 50 niños, a mínimo 1 por cada 20 en el 2010, con conectividad en el 90% de las escuelas y por lo menos el 50% de los maestros trabajando en red por el mejoramiento educativo.

No menos importante en la perspectiva del 2019 es la contribución de la educación a la formación de ciudadanía y al fortalecimiento de democracia. El desarrollo de competencias ciudadanas es la condición esencial para que las personas puedan beneficiarse responsablemente de las garantías que la democracia ofrece, en el marco del respeto por la ley y los derechos humanos. La expectativa es aun mayor frente al desafío de alcanzar una paz duradera y construir una sociedad post-conflicto.

Los importantes recursos que requiere el sector educativo para realizar todas estas metas, deben estar acompañados de la mayor eficiencia en su ejecución.

Estamos convencidos que solo una eficiente gestión puede garantizar la calidad. Por esto emprendimos la reestructuración del Ministerio para modernizarlo y ponerlo a la altura de las exigencias de la política. Logramos la certificación de calidad de todos nuestros servicios con las normas técnicas ISO 9000 y GP1000 para entidades públicas.

Trabajamos en la modernización de 50 de las 78 secretarías, y para todas desarrollamos el proceso de matrícula que este año se hará en línea en todas las regiones del país. Pusimos en operación un nuevo sistema nacional de información para la educación superior y acompañamos 25 universidades públicas en la implementación de sistema integrados de gestión.

El reto para el periodo 2007-2010, es lograr certificaciones de calidad para la mayor parte de Secretarías de Educación y para todas las universidades públicas.